



Boletín núm. 89/15  
Guadalajara, Jalisco, 10 de septiembre de 2015

## LOS ALBERGUES DE JALISCO TIENEN MEJORES CONDICIONES: OMBUDSMAN

\* Clausuró la supervisión anual 2015 a los albergues de custodia del estado

Al realizar la clausura de la supervisión anual 2015 a los albergues en custodia del Estado sobre el respeto de los derechos humanos de la niñez institucionalizada, el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ), Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, reconoció el trabajo del Gobierno del Estado y sus instituciones para lograr que los albergues públicos tengan mejores condiciones.

El ombudsman dijo que las autoridades estatales han dado respuesta puntual a las peticiones que la CEDHJ señaló al inicio de la presente administración, catalogadas como urgentes para el mejoramiento de los albergues. “Estos diagnósticos han servido de mucho; es cuando institucionalmente nos sentimos satisfechos. Estas supervisiones nos han ayudado a poner atención, a subsanar deficiencias, muchas de ellas graves”, señaló.

Álvarez Cibrián dijo que se creó el padrón estatal único de albergues de niñez, el censo de albergues, se aprobó el reglamento interno del Consejo Estatal de Familia, se creó el Albergue Filtro de Jalisco, se crearon tres albergues públicos y diez más municipales, entre otros logros.

“Hoy vemos mayor reintegración de niñas y niños a sus familias, eso era un punto que decíamos que no tenía razón de ser, siempre lo señaló la Comisión y ahora hemos visto que desde enero a la fecha ya hay 89 niñas y niños que han sido reintegrados a su familia”, expuso.

El presidente de la CEDHJ invitó a las nuevas administraciones municipales, que entrarán en funciones en octubre, a tomar como un reto el crear más albergues para proteger a todas las niñas y los niños.

Por último, manifestó la necesidad de invertir más tiempo en la capacitación de los servidores públicos para que tengan muy clara la función y los objetivos de su trabajo.

“Es parte importante el que cada uno de los servidores públicos tenga muy en claro que la función es una sola; debe de armonizarse, de buscarse ir en la misma sintonía y que los mismos derechos que tienen unos niños y otros de los albergues deben ser respetados y protegidos en todos los términos por todas las instituciones”.

En representación de Lorena Arriaga de Sandoval, presidenta del Sistema DIF Jalisco, Carlos Pinzón Pérez, procurador de la Defensa del Menor y la Familia, dijo que el DIF Jalisco se une a los esfuerzos que realiza la CEDHJ con la instalación del Sistema Vigía y la entrega de más de 10 millones de pesos en beneficio de 2 mil 500 niños.

Irma Caro Gutiérrez, directora general del Hogar Cabañas, dijo que desde hace dos años trabajan vinculatoriamente con la CEDHJ y hay avances en la atención a los menores de edad. “Agradezco a la Comisión de Derechos Humanos que, como institución hermana del Estado, nos considere para hacer este trabajo”.

También estuvieron presentes en el acto protocolario María de la Salud Ramírez, presidenta de Hogar Cabañas; Luis Aguilar Zubiaga, director general del Centro de Vinculación y Seguimiento a la Defensa de los Derechos Humanos; Silvia Aguayo, consejera ciudadana de la CEDHJ; e Iván Vallejo, quinto visitador general de la Comisión.

### DIAGNÓSTICO 2015

El Hogar Cabañas es el último albergue al que se realizará la supervisión, con lo que se elaborará el diagnóstico que desde hace cinco años consecutivos realiza la CEDHJ.

Iván Vallejo, quinto visitador de la Comisión, explicó que la supervisión consiste en documentar y dar fe de las condiciones físicas en cada albergue; realizar una entrevista a los menores de edad para saber si se les



respetan sus derechos; y se hace una supervisión directa a los directores, encargados o responsables de las casas hogar. Esta información se documenta una vez que se concluya la jornada diaria, y se cruza para emitir un resultado de cada casa hogar.

“A partir de hoy damos la conclusión de la supervisión física en cada una de las casas hogar. Vamos a empezar a documentar con información que se le solicita a diferentes autoridades para después tener los resultados finales que engloba el estado situacional, en general, de todas las casas hogar y, en particular, cómo salió el resultado de todas y cada una de las supervisadas”, explicó.

Actualmente hay 5 mil 500 niños albergados entre las casas hogar públicas y privadas, y hay debidamente registradas ante el IJAS alrededor de 60 casas hogar.